



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación



DECRETO N° 1967

CHIGUAYANTE, 24 AGO 2016

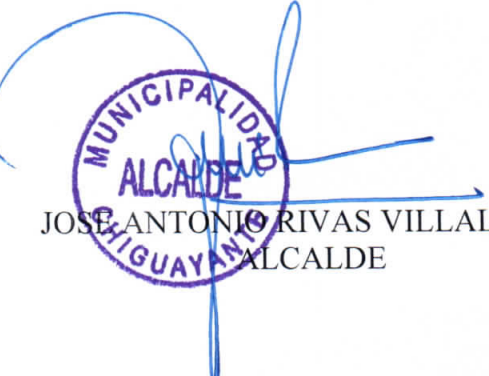
VISTOS : Decreto N° 1570 de fecha 12 de julio de 2016 que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 34/2016 “Servicios de Mantención Alumbrado Público año 2016” (ID 2772-29-LR16); Acta de Apertura de fecha 16 de agosto de 2016; Acta de Evaluación de fecha 16 de agosto de 2016, proponiendo la adjudicación al oferente “Víctor Manuel Aldana Fuentes”; Acuerdo N° 129-23-2016 de fecha 17 de agosto de 2016 del Concejo Municipal autorizando adjudicar la Propuesta pública N° 34/2016 “Servicios de Mantención Alumbrado Público año 2016” al oferente “Víctor Manuel Aldana Fuentes” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudícase la propuesta pública N° 34/2016 “Servicios de Mantención Alumbrado Público año 2016” (ID 2772-29-LR16) al oferente “Víctor Manuel Aldana Fuentes” por un mensual de \$9.500.000 impuestos incluidos y un plazo de prestación de los servicios de 36 meses, que comenzarán a regir desde el 24 de Agosto de 2016.

2.- Impútase el monto de la propuesta pública antes mencionada a la cuenta N° 22.08.00 “Servicios de Mantención de Alumbrado Público” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/JSQ/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ ITO, Sr. Yordi Ibarra Leal
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 24 AGO 2016 HORA 8:40
PROCEDENCIA: J. S. Tapia
FIRMA: J. S. Tapia